**CONTRATO No. 4600104848 DE 2025**
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE DE 2025**
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: NOVIEMBRE DE 2025**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS |
| **CONTRATISTA:** | EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO |
| **NIT:** | 900.015.418-5 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 79.542.934 |
| **OBJETO:** | PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO. |
| **VALOR INICIAL:** | TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE M.L ($343´419.427). IVA INCLUIDO. |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE PESOS M.L ($343´419.427). IVA INCLUIDO. |
| **DURACIÓN INICIAL:** | DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA |
| **AMPLIACIONES:**<br><br>**SUSPENSIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | N/A |
| **FECHA DE INICIO:** | 19 DE MAYO DE 2025 |
| **FECHA TERMINACION:** | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104848 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó un seguimiento al contratista EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT, para verificar el cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, hasta el momento, no se han registrado novedades con respecto a la ejecución.

- El contratista en el periodo ha atendido todos aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones y en el contrato; en el mes de octubre se ejecutó las actividades de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes, se desarrolló la ejecución de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Igualmente, el Distrito ha cumplido con las obligaciones pactadas en el pliego de condiciones y el contrato.

- En el transcurso del periodo no se han presentado dificultades, el contrato se ha ejecutado en el normal desarrollo, siempre se ha tenido contacto con el contratista, igualmente se han enviado correos electrónicos con las observaciones que se presentaran. (Los correos se encuentran en la carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato en el correo del supervisor).

- Los mantenimientos entregados e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados, que verifican el cumplimiento de las actividades.

- La ejecución del contrato se realizó sin ningún contratiempo, se han recibido los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores del Distrito, y enviados al contratista con el visto bueno de la supervisión.

- A la fecha, la ejecución física del contrato avanza sin contratiempos. se han enviado al contratista 904 solicitudes de mantenimiento, las cuales el contratista han sido atendidas de manera oportuna, logrando completar, hasta ahora, un total de 768 mantenimientos realizados.

| ITEM | CONTRATO NUMERO | OBJETO | REQUERIMIENTOS A OCTUBRE DE 2025 | CASOS CERRADOS Y ATENDIDOS POR EL CONTRATISTA OCTUBRE DE 2025 | CASOS ENVIADOS AL CONTRATISTA A OCTUBRE 2025 SIN ATENDER |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4600104848 de 2025 | PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES- LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO | 904 | 768 | 136 |
| TOTAL | | | 904 | 768 | 136 |

- A la fecha la ejecución física: 95.52 % de las solicitudes de mantenimiento recibidas hasta la fecha vs las atendidas.

  Es de aclarar que las actividades de mantenimiento a los bienes se siguen realizando, y se vienen revisando.

- Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento del mobiliario, se hace de acuerdo con la demanda de solicitudes que hacen los servidores del Distrito la administración, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente al periodo, y que sirven de soporte para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al periodo.

- Seguimiento el cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Medellín Te quiere del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, donde se incluye lo siguiente:

  PILAR 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana.

  Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional.

  Programa: Gestión eficiente de bienes y servicios

**MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO:**

Se presenta la información de los mantenimientos realizados en el periodo, donde la supervisión verifica los valores unitarios de cada uno de los trabajos realizados por el contratista. Esta verificación se realiza con el cuadro de seguimiento que se solicita semanalmente al contratista, verificando contra lista de precios con la cual gana la oferta del proceso de mantenimiento.

**Otros aspectos relevantes**

- El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.

  Para el mes de Octubre se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

| Retenciones | Suma de Valor Retención |
|---|---|
| Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93 | $ 5.513.023 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | $ 2.756.511 |
| Ret.renta servicios grales. 4% | $ 9.632.053 |
| Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023 | $ 495.000 |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | $ 7.856.058 |
| Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3% | $ 3.583.462 |
| **Total general** | **$ 29.836.107** |

Nota: La información sigue igual al periodo pasado, ya que el contratista no paso factura.

- Se mantiene contacto permanente con:

  El contratista, a través de los correos electrónicos, (Los correos se encuentran en una carpeta virtual del supervisor destinada para guardar la información del contrato), y vía telefónica.

  Los servidores, a través de los correos electrónicos, (Los correos se encuentran en una carpeta virtual del supervisor destinada para guardar la información del contrato), y vía telefónica, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades.

- Permanentemente se registran cuadros de seguimiento de Arandas atendidas y cerradas, el contratista semanalmente debe enviar la relación de los casos atendidos, y a partir de allí se realizan los controles (correos en la carpeta virtual que se tiene para el seguimiento y control del contrato)

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

**OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. El DISTRITO** se obliga para con **EL CONTRATISTA** a cumplir con todas las obligaciones que se deriven del contrato y además, con las siguientes:

1. No se canceló Contratista el valor de las actividades realizadas en el periodo, el contratista no presento las facturas en las fechas establecidas por el distrito para realizar pagos en el mes de octubre.

2. Se suministró la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato. Siempre se mantiene contacto permanente con el contratista, ya sea vía teléfono o correo electrónico.

3. Se Coordinó con el contratista la ejecución de las actividades de mantenimiento a través del contrato suscrito para tal fin. Al contratista se le envían permanentemente las solicitudes de mantenimiento.

4. Se Brindó apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato. Se le brinda la información requerida para la ejecución de las actividades.

5. Se coordinó con las dependencias distritales, las actividades requeridas para la adecuada realización del mantenimiento. Siempre se mantiene contacto con los servidores y se trata de resolver las dificultades que se les presente, vía teléfono correo electrónico.

6. Se verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Se solicitó la planilla.-

7. Se recibieron de parte de los servidores públicos que hicieron el requerimiento la constancia del cambio real de los elementos si fueron necesarios según el mantenimiento realizado. – Los servidores cada vez que les realizan mantenimiento firman el documento denominado recibo de satisfacción, donde el servidor da testimonio del mantenimiento realizado y repuesto que se cambian.

8. Se realizó seguimiento permanente a todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

9. Se solicitó todos los certificados ambientales requeridos.

Para el mes de octubre no se realizó pago de las factura, el contratista no paso facturas, correspondiente a las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del contrato.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

El contratista se obliga para con el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente deberá cumplir con lo siguiente:



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Cumplió con todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el anexo del contrato.

2. Efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles, previa solicitud del supervisor del contrato.

3. Entregó los equipos y demás bienes muebles, con repuestos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto (certificados de garantía de calidad), y demás condiciones requeridas por la entidad en las especificaciones técnicas. Donde cada servidor que hace el requerimiento verifique el cambio real de los elementos si fueron necesarios.

4. Respondió por los trabajos realizados a los muebles en general objeto del contrato, deben ser en condiciones de oportunidad, calidad y contar con garantía.

5. Ejecutó el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, Invitación o Pliego de Condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.

6. Realizó el mantenimiento correctivo necesario para atender los desperfectos en el funcionamiento de los bienes muebles descritos en el alcance del objeto contractual a solicitud del Supervisor del contrato.

7. Informó mensualmente el manejo que se viene dando a los residuos, documento que hace parte de los anexos de la factura de cobro; y cada vez que tengan el certificado de la empresa responsable de recoger los residuos, enviarlo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del supervisor.

8. Cumplió con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Se anexa planilla pago seguridad.

9. Cumplió con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.

10. Cumplió con la correcta disposición de residuos sólidos, en los términos del Decreto 1713 del 6 de agosto de 2002 y demás normativa vigente en la materia. Presento contrato de manejo de residuos.



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11. Registró y actualizó mensualmente toda la documentación requerida (facturas, registro de pago, documentos en caso de presentarse adición o ampliación) en la plataforma SECOP II; en caso de presentarse dificultades, informar al supervisor o al personal encargado de la plataforma, con el fin de resolver el inconveniente presentado.

12. Programó la atención dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al reporte; pero para aquellos requerimientos donde el mantenimiento es correctivo y presenten fallas de funcionamiento, se deben atender de manera inmediata, una vez se haga la solicitud por parte del supervisor. Cada que recibe los requerimientos, programa las visitas.

13. Acato las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por conducto del Supervisor. En contacto permanente con el supervisor.

14. Garantizó en forma ineludible el compromiso con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el sentido de no propiciar ningún cambio en los mantenimientos ofertados. Desde la supervisión se controla que la ejecución se de acuerdo a los parámetros de la propuesta ganadora.

15. Asignó una persona de contacto permanente para la ejecución del contrato en la parte administrativa de la ejecución. Se tiene el contacto de la persona encargada del seguimiento y control, el contacto es vía teléfono o correo electrónico.

16. El contratista siempre estuvo disponible para atender cualquier requerimiento referente a los mantenimientos al igual que el personal que realizará dichas actividades durante la jornada laboral del CAD y/o de las sedes externas donde se requiera la prestación del servicio según su complejidad. (Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.), y de manera esporádica atender por fuera de los horarios establecidos de acuerdo con la necesidad urgente del mantenimiento. Siempre que se requiere el contratista presta sus servicios de acuerdo al horario establecido en el contrato.

17. Contó con la mano de obra necesaria y permanente para garantizar el cumplimiento de las actividades que se requieran para prestar el servicio de mantenimiento según el objeto del contrato. Se verifico el equipo de trabajo, y se gestionó la elaboración de los carnets.

18. Entregó certificados de manejo de residuos acorde a lo que establece la norma. Aporta documento.

19. Entregó los documentos requeridos, los registros con el número de casos de bienes muebles, donde se incluya nombre del bien mueble, número del caso, placa, fecha de solicitud y fecha de entrega.

20. Cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

- En el transcurso del periodo no se presentaron dificultades, el contrato se ha ejecutado en el normal desarrollo, siempre se ha tenido contacto con el contratista, igualmente se han enviado correos electrónicos con las observaciones que se presentaran. (Los correos se encuentran en la carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato en el correo del supervisor).

- Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente al periodo, y que sirven de soporte para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al periodo.

- Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento a mobiliario, se hace de acuerdo con la demanda de solicitudes que hacen los servidores del Distrito, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Estado actual del contrato**

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista ejecutó y cumplió en forma eficiente con los objetivos específicos establecidos, y en la entrega de los servicios y productos evidenciados en los seguimientos permanentes en cada una de las secretarias donde se realizan los mantenimientos y reparaciones.

Todas las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato, se realizaron los mantenimientos a mobiliario ubicados en las diferentes secretarias y sedes externas, según requerimientos realizados desde la Unidad de Mantenimiento.

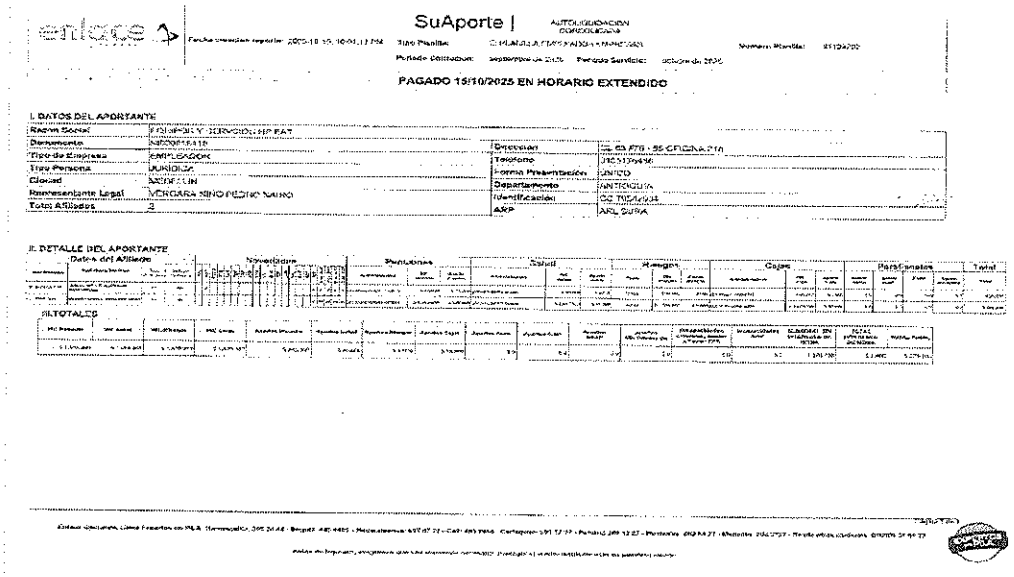
Importante tener en cuenta que, si algún mantenimiento requiere de implementos y trabajos adicionales, el contratista debe pasar tres cotizaciones del sector, las cuales serán revisadas por la supervisión y se aprobará la de menor valor; es por esta razón que se atendieron las solicitudes de mantenimiento realizadas en el periodo a través de Centro de Servicios Compartido (CSC), teniendo en cuenta aquellas solicitudes que debían ser aprobadas por la supervisión por que requerían de cotizaciones, y se encuentran pendientes de atender, hasta que se realice la modificación al contrato.

La supervisión siempre realiza seguimiento y control al contratista y sus actividades dentro de la ejecución del contrato.

Para este periodo, el contratista se encuentra en la ejecución de actividades y visitando las sedes para el mantenimiento de mobiliario.

- **Pago Seguridad Social**

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Cajas de Compensación | Parafiscales | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mayo | 778900075 | $ 57.000 | $ 227.800 | $ 7.500 | $ 57.000 | $0 | $ 350.000 |
| Mayo - Junio | 78559788 | $60.800 | $243.000 | $8.100 | $59.000 | $0 | $372.800 |
| Julio | 79232510 | $117.800 | $470.800 | $15.600 | $116.000 | $0 | $725.900 |
| Agosto | 79892802 | $171.000 | $683.400 | $22.500 | $171.000 | $0 | $1.056.800 |
| Septiembre | 80488100 | $134.900 | $539.200 | $17.800 | $ 124.300 | $0 | $822.100 |
| Octubre | 81129202 | $60.800 | $243.000 | $8.000 | $58.900 | $ | $373.100 |


SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN COMPENSADA

PAGADO 15/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE

**Nota.**
**Se anexa copia de la planilla en la carpeta original del contrato.**

- **Certificación pago Parafiscales**

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| Mayo 26 de 2025 | Últimos 6 meses (noviembre 2024 - diciembre 2024-enero – febrero – marzo – abril ) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |
| Junio 13 de 2025 | Últimos 6 meses (- diciembre 2024-enero – febrero – marzo – abril- mayo ) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |
| Julio 18 de 2025 | Últimos 6 meses ( febrero – marzo – abril- mayo – junio - julio ) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |

| | | |
|---|---|---|
| 15 de Agosto de 2025 | Últimos 6 meses ( marzo – abril- mayo – junio - julio - agosto) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |
| 16 Septiembre de 2025 | Últimos 6 meses ( abril- mayo – junio - julio - septiembre) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |
| 17 Octubre de 2025 | Últimos 6 meses ( mayo – junio - julio - septiembre- octubre) | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO |

EQUIPOS & SERVICIOS HP E.A.T.

Calle 65 78 55 Oficina 238 cel: 3105176486 3108406285
e-mail: [illegible]
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 17 de Octubre del 2025.

Señores
Medellín
Secretaría de Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento (mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre) se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic Canon SHARP

**Nota.**
**Se anexa copia del certificado en la carpeta original del contrato.**

- **Certificado manejo de residuos**

EQUIPOS y SERVICIOS hp ltda

CALLE 41 No. 51-15 LOCAL 140 TELS 2510943 2500705 FAX 2321993
e-mail hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN - COLOMBIA


Medellín. 17 de Octubre del 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ASUNTO: Carta destinación de residuos.

Por medio de la presente certificamos que el contrato de:

MOBILIARIO No. 4600104848. DE 2025.

No sean entregado hasta la fecha los residuos a la empresa encargada de la disposición final del contrato. Sin embargo, los elementos se encuentran almacenados debidamente hasta la programación con la entidad, la fecha de recolección de los desechos.

Atentamente,

EQUIPOS Y SERVICIOS HP E.A.T.

Pedro Nairo Vergara Niño
Representante Legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic Canon SHARP

**Nota.**
**Se anexa copia de los oficios en la carpeta original del contrato.**

- El contrato no realiza la actividad de compra, por lo tanto, no se hace necesario realizar marcación de bienes; esta es una función directa del área encargada de comprar.

- Al contrato no se le han realizado modificaciones,

- Se designó mediante comunicado a Liliana María Duque Henao como supervisora principal, y hasta la fecha no se han presentado ausencias temporales o definitivas y redesignaciones en su rol de supervisión.

- El contrato realiza actividades de mantenimiento de bienes muebles (Mantenimiento a mobiliario)

- Durante el periodo de ejecución del contrato, no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación.

**Evaluación Contratista**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104848
Objeto del Contrato Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles.
Numero Evaluacion 5
Periodo Evaluado

| Componentes | Criterio | % Peso Especifico | Calificacion | %Pond. De Calif. |
|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISION Y EL CONTRATISTA | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL) | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS | 4 | 4,00 | 3,20 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS) | 12 | 4,00 | 9,60 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACION | 8 | 4,00 | 6,40 |
| JURIDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO | 7 | 4,00 | 5,60 |
| JURIDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACION Y ACTUALIZACION DE LAS GARANTIAS | 3 | 4,00 | 2,40 |
| TECNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA) | 40 | 4,00 | 32,00 |
| TECNICO | CUMPLIMIENTO EN LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA FORMUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO | 10 | 4,00 | 8,00 |

| Componente | % Ponderacion | % Calificacion | % Calificacion Acumulada |
|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | 20 | 16,00 | 17,73 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | 20 | 13,40 | 17,05 |
| JURIDICO | 10 | 8,00 | 3,80 |
| TECNICO | 50 | 40,00 | 44,67 |

| % Calificacion Total | 80,00 |
|---|---|
| % Total Calificacion acumulado | 88,80 |

- A la fecha el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

**Otros Aspectos**

- Para el mes de octubre no se realizó pago de las facturas, el contratista no paso factura, correspondiente a las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del contrato.

Durante la ejecución de las actividades del contrato de mantenimiento de mobiliario en el mes de octubre, se hizo necesario incluir actividades adicionales no contempladas inicialmente en el tarifario. Esto se debió a la variedad de repuestos requeridos, cuya necesidad solo identificarse mediante la inspección realizada por el contratista. Dicha inclusión se sustenta bajo el siguiente criterio establecido:

> "En caso de no encontrarse el repuesto en el tarifario, el contratista debe entregar tres (03) cotizaciones de los repuestos requeridos, una propia y las dos (02) restantes deben corresponder a personas o empresas idóneas para el suministro de los repuestos, las tres cotizaciones (03) requeridas se deberán entregar al supervisor del contrato a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles al requerimiento y será este quien autorice en cambio del repuesto".

La ejecución financiera es de 95.52% con un porcentaje pendiente por ejecutar del 4.48%.

| CANTIDAD | VALOR |
|---|---|
| 768 Mantenimientos de Mobiliario. | $ 328.024.824 |

Los datos siguen iguales al periodo anterior, ya que el contratista no pasa factura, pero las actividades siguen realizándose.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

| SECRETARIA | DEPENDENCIA | NOMBRE DEL PROYECTO | VALOR ANTES DE IVA | IVA DEL 19% | VALOR CON IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| Suministros y Servicios | Secretaria de Suministros y Servicios | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | $284.592.737 | $5.407.263 | $290.000.000 |
| Hacienda | Hacienda | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | $19.627.085 | $372.915 | $20.000.000 |
| Participación ciudadana | Participación ciudadana | 240192- MANTENIMIENTO INFRASCTRUCTURA ESPACIO PARTICIPACION. | $7.850.834 | $149.166 | $8.000.000 |
| Comunicaciones | Comunicaciones | 240223 – DIVULGACION-ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICAS | $4.906.771 | $93.229 | $5.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Medio ambiente | Medio ambiente | 240157 – DESARROLLO-ESTRATEGIAS FORMULACION BUENAS PRACTICAS. | $7.771.764 | $147.663 | $7.919.427 |
| Educación | Educación | 240064 – FORTALECIMINETO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUTURA PARA LA EDUCACION. | $9.813.543 | $186.457 | $10.000.000 |
| Educación-buen comienzo | Educación-buen comienzo | 240151 – FORTALECIMIENTO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUCTURA PRIMERA INFANCIA | $490.677 | $9.323 | $500.000 |
| Salud | Salud | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | $1.962.708 | $37.292 | $2.000.000 |
| TOTAL | | | $ 337.016.119 | $ 6.403.308 | $ 343.419.427 |

Con estos recursos se financiarán todos los mantenimientos, reparaciones de los equipos y herramientas menores de todas las secretarías que tienen estos bienes.

- **Relación de la Imputación del gasto**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110000125-recursos ordinarios 2025. | 70700000 | 212020200800 | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | 4000119962 | 9015584 | 4700056244 |
| 110000125-recursos ordinarios 2025. | 70400000 | 212020200800 | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | 4000120184 | | 4700056206 |
| 110070125 – excedentes adicionales EPM 2025. | 71200000 | 2320202008 | 240192-MANTENIMIENTO INFRASCTRUCTURA ESPACIO PARTICIPACION. | 4000120194 | | 4700056189 |
| 110090125 - excedentes adicionales EPM 2025. | 70200000 | 2320202008 | 240223 – DIVULGACION-ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICAS | 4000120199 | | 4700056184 |
| 110070125 - excedentes adicionales EPM 2025. | 74200000 | 2320202008 | 240157 – DESARROLLO-ESTRATEGIAS FORMULACION BUENAS PRACTICAS. | 4000120193 | | 4700056183 |
| 110070125 - excedentes adicionales EPM 2025. | 71100000 | 2320202008 | 240064 – FORTALECIMINETO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUTURA PARA LA EDUCACION. | 4000120246 | | 4700056183 |
| 110000125 – RECURSOS ORDINARIOS 2025. | 71400000 | 2320202008 | 240151 – FORTALECIMIENTO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUCTURA PRIMERA INFANCIA | 4000120355 | | 4700056198 |
| 110500125 – RECURSOS ORDINAROS SUB - 5 2025. | 72100000 | 212020200800 | 1000000 PROGRAMA DE GASTOS | 4000120142 | | 4700056191 |

- **Relación de los pagos realizados**



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 4700056206 | ESHP111 | 22/07/2025 | 5000766448 | $ 7.131.437 |
| | ESHP106 | 22/07/2025 | 5000766476 | $ 4.838.347 |
| | ESHP122 | 20/08/2025 | 5000769315 | $ 7.282.537 |
| | ESHP129 | 18/09/2025 | 5000772247 | $297.990 |
| 4700056241 | ESHP113 | 22/07/2025 | 5000766535 | $ 4.978.792 |
| | ESHP124 | 20/08/2025 | 5000769326 | $ 1.648.909 |
| | ESHP124 | 20/08/2025 | 5000769325 | $ 1.021.208 |
| | ESHP133 | 19/09/2025 | 5000772453 | $270.517 |
| 4700056183 | ESHP114 | 22/07/2025 | 5000766444 | $ 5.913.772 |
| | ESHP125 | 20/08/2025 | 5000769285 | $ 886.036 |
| 4700056184 | ESHP112 | 22/07/2025 | 5000766472 | $ 217.449 |
| | ESHP131 | 19/09/2025 | 5000772454 | $3234.198 |
| 4700056244 | ESHP107 | 19/06/2025 | 5000763962 | $ 78.521.707 |
| | ESHP108 | 19/06/2025 | 5000764036 | $ 4.838.346,00 |
| | ESHP110 | 22/07/2025 | 5000766468 | $ 110.907.996 |
| | ESHP121 | 20/08/2025 | 5000769299 | $ 55.848.832 |
| | ESHP | 18/09/2025 | 5000772246 | $33.402.510 |
| 4700056189 | ESHP123 | 20/08/2025 | 5000769292 | $ 518.208 |
| | ESHP130 | 19/09/2025 | 5000772241 | $4.266.032 |
| 4700056191 | ESHP109 | 19/06/2025 | 5000763971 | $ 2.000.000 |

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600104848 | 4700056244 | 235 | Suministros y Servicios | 1000000 | PROGRAMA DE GASTOS | $290.000.000 | $ 283.519.391 | $ 6.480.609 |
| | 4700056206 | 202 | Hacienda | 1000000 | PROGRAMA DE GASTOS | $20.000.000 | $19.550.311 | $ 449.689 |
| | 4700056189 | 210 | Participación ciudadana | 240192 | MANTENIMIENTO INFRASCTRUCTURA ESPACIO PARTICIPACION. | $8.000.000 | $ 4.784.240 | $ 3.215.760 |
| | 4700056184 | 223 | Comunicaciones | 240223 | DIVULGACION-ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PUBLICAS | $5.000.000 | $3.451.648 | $ 1.548.352 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4700056183 | 218 | Medio ambiente | 240157 | DESARROLLO-ESTRATEGIAS FORMULACION BUENAS PRÁCTICAS. | $7.919.427 | $7.919.426 | $1 |
| 4700056183 | 207 | Educación | 240064 – PARA LA EDUCACION | FORTALECIMINETO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUTURA | $10.000.000 | $6.799.808 | $ 3.200.192 |
| 4700056198 | 243 | Educación-buen comienzo | 240151 | FORTALECIMIENTO – ADMINISTRACION DE LA INFRASTRUCTURA PRIMERA INFANCIA | $500.000 | $ 0 | $500.000 |
| 4700056191 | 217 | Salud | 1000000 | PROGRAMA DE GASTOS | $2.000.000 | $ 2.000.000 | $ 0 |

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

| | |
|---|---|
| Valor contrato con IVA | $ 343.419.427 |
| Pagos realizados (acumulado) | $ 328.024.824 |
| Pago autorizado del mes de octubre | $ 0 |
| Pagos realizados | $ 328.024.824 |
| Porcentaje de Ejecución (%) | 95.52% |

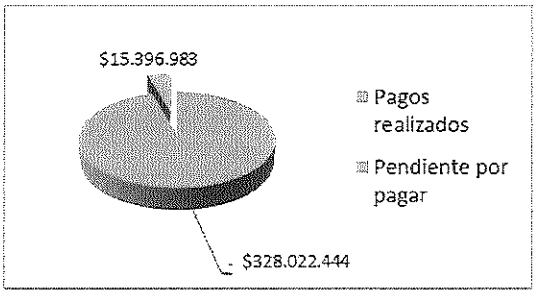
## a. Ejecución Financiera

| EJECUCION | | |
|---|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO SIN IVA | $ | 337.016.121 |
| IVA (19%) | $ | 6.403.306 |
| Valor contrato con IVA | $ | 343.419.427 |
| Pagos realizados | $ | 328.024.824 |
| Pendiente por pagar | $ | 15.394.603 |
| Porcentaje de Ejecución (%) | | 95.52% |
| Porcentaje pendiente por ejecutar | | 4.48% |

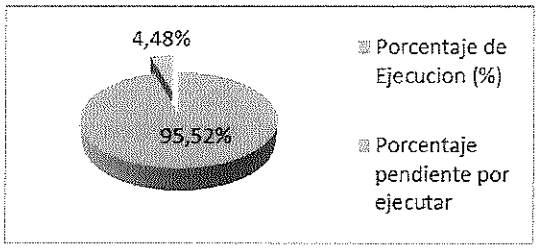
| EJECUCION EN PESOS RECURSOS INICIALES | |
|---|---|
| Valor contrato con IVA | $343.419.427 |
| Pagos realizados | $328.024.824 |
| Pendiente por pagar | $15.394.603 |



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




| EJECUCION EN PORCENTAJE RECURSOS INICALES | |
|---|---|
| Porcentaje de Ejecución (%) | 95.52% |
| Porcentaje pendiente por ejecutar | 4.48% |




**Nota:** La información financiera sigue igual al periodo anterior, el contratista no paso factura, pero las actividades continuaron desarrollando

A la fecha no existen cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.

- **Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"***

| P Y G CONTRATO 4600104848 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAC CONTRATO | | | | PAGO JUNIO | | | |
| Descripción | Valor | Unidad | Total | Valor ejecutado periodo | acumulado ejecutado | porc ejecutado mes | porc total ejecutado acumulado |
| PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES- LOTE 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLOTTERS Y EQUIPOS DE IMPRESION. | $ 343.419.427 | Pesos | $ 343.419.427 | $ 85.360.053 | $ 85.360.053 | 24,86% | 24,86% |



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PAGO JULIO | | | |
|---|---|---|---|
| Valor ejecutado periodo | acumulado ejecutado | porc ejecutado mes | porc total ejecutado acumulado |
| $ 133.987.793 | $ 219.347.846 | 39,02% | 63,87% |
| PAGO AGOSTO | | | |
| Valor ejecutado periodo | acumulado ejecutado | porc ejecutado mes | porc total ejecutado acumulado |
| $ 67.205.730 | $ 286.553.576 | 19,57% | 83,44% |
| PAGO SEPTIEMBRE | | | |
| Valor ejecutado periodo | acumulado ejecutado | porc ejecutado mes | porc total ejecutado acumulado |
| $ 41.471.248 | $ 328.024.824 | 12,08% | 95,52% |

**Nota: Información Suministrada por los apoyos a la supervisión.**

## 4. INFORME JURÍDICO:

Hasta la fecha no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Aseguradora solidaria de Colombia | 520 – 47 - 994000051 270 | Cumplimiento | 15/05/2025 | 05/08/2026 | 16/05/2025 | $34.341.942.70 |
| | | Pago de salarios, prestaciones sociales | 15/05/2025 | 05/02/2029 | | $17.170.971.35 |
| | | Correcto funcionamiento | 15/05/2025 | 05/08/2026 | | $34.341.942.70 |
| | | Pago anticipado | 15/05/2025 | 05/08/2026 | | $34.341.942.70 |
| | | Calidad del servicio | 15/05/2025 | 05/08/2026 | | $34.341.942.70 |

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor informa que el contratista no presento factura; correspondiente a las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del contrato en el periodo.

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN.**

- Planilla Pago Seguridad Social
- Certificado pago de parafiscales
- Certificado manejo de residuos
- Formato de evaluación contratista

Atentamente,

**LILIANA MARIA DUQUE HENAO**
Profesional Universitaria
Supervisor - Contrato Nº 4600104848 de 2025

Revisó:

**CAROLINA MARIA SANCHEZ MUÑOZ**
Apoyo administrativo, financiero y contable
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios.

**LAURA MARCELA CASTRILLON ZULETA**
Apoyo jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios.



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

enlace operativo

# SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

**Fecha creación reporte:** 2025-10-15, 10:01:17 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 81129202

**Periodo Cotización:** septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

**PAGADO 15/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO**

## I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Razón Social** | EQUIPOS Y SERVCIOS HP EAT | | |
| **Documento** | NI900015418 | **Dirección** | CL 63 #76 - 55 OFICINA 218 |
| **Tipo de Empresa** | EMPLEADOR | **Teléfono** | 3105176486 |
| **Tipo Persona** | JURÍDICA | **Forma Presentación** | ÚNICO |
| **Ciudad** | MEDELLIN | **Departamento** | ANTIOQUIA |
| **Representante Legal** | VERGARA NIÑO PEDRO NAIRO | **Identificación** | CC 79542934 |
| **Total Afiliados** | 2 | **ARP** | ARL SURA |

## II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1152446623 | JUAN CARLOS ACEVEDO HERNANDEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (230201) PROTECCION | $ 94.900 | $ 15.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 94.900 | $ 3.800 | 0,522 | $ 94.900 | $ 500 | (CCF04) COMFAMA | $ 46.667 | $ 1.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 21.400 |
| CC 79542934 | PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 0,522 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 349.300 |

## III. TOTALES

| IBC Pensión | IBC Salud | IBC Riesgos | IBC Cajas | Aportes Pensión | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sena | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | (Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS | Incapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| $ 1.518.400 | $ 1.518.400 | $ 1.518.400 | $ 1.470.167 | $ 243.000 | $ 60.800 | $ 6.000 | $ 58.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.700 | $ 2.400 | $ 373.100 |



Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015418-5

calle 62 76 55 Oficina 218 cel: 3105176486 · 3108404364
e-mail: hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 17 de Octubre del 2025.

Señores
Medellín
Secretaria de Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento (mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre) se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic Canon SHARP

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015418-9

CALLE 41 Nro 51 15 LOCAL 143 TELS 2610342 2620730 FAX 2321995
e-mail hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Medellín. 17 de Octubre del 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ASUNTO: Carta destinación de residuos.

Por medio de la presente certificamos que el contrato de:

MOBILIARIO No. 4600104848, DE 2025.

No sean entregado hasta la fecha los residuos a la empresa encargada de la disposición final del contrato. Sin embargo, los elementos se encuentran almacenados debidamente hasta la programación con la entidad, la fecha de recolección de los desechos.

Atentamente,

EQUIPOS Y SERVICIOS HP E.A.T.

Pedro Nairo Vergara Niño
Representante Legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic IBM Canon SHARP

# Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104848
Objeto del Contrato Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles.
Numero Evaluación 6
Periodo Evaluado

| Componentes | Criterios | % Peso especifico | Calificacion | %Pond De Calif |
|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL) | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS | 4 | 4,00 | 3,20 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS) | 12 | 4,00 | 9,60 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN | 8 | 4,00 | 6,40 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO | 7 | 4,00 | 5,60 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS | 3 | 4,00 | 2,40 |
| TÉCNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA) | 40 | 4,00 | 32,00 |
| TÉCNICO | CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO | 10 | 4,00 | 8,00 |

| Componente | % Ponderacion | % Calificacion | % Calificacion Acumulada |
|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | 20 | 16,00 | 17,73 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | 20 | 16,00 | 17,60 |
| JURÍDICO | 10 | 8,00 | 8,90 |
| TÉCNICO | 50 | 40,00 | 44,67 |

| | |
|---|---|
| % Calificacion Total | 80,00 |

| | |
|---|---|
| % Total Calificacion acumulado | 88,90 |